

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de Los Andes 950 1º Piso 5700 San Luis - Argentina

SAN LUIS. 26

26 ABR 2013

VISTO:

El EXP-USL: Nº 1176/13 donde se solicita se llame a concurso de un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE EFECTIVO, con destino al AREA Nº 2 "PEDAGOGICA"- del DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y FORMACION DOCENTE, con temas relativos a "POLITICA EDUCACIONAL", de la LICENCIATURA Y PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 044/13-CD se protocolizó el llamado a concurso para el mencionado cargo.

Que en dicha Resolución se advirtió un error en cuanto al área a la que pertenece la asignatura motivo de concurso.

Que corresponde enmendar este error.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA SEÑORA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRETIVO RESUELVE:

ARTICULO 1º- Rectificar en la Resolución Nº 044/13-CD: **DONDE DICE**:

VISTO:

El EXP-USL: Nº 1176/13, donde se solicita se llame a concurso un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE EFECTIVO, con destino al AREA BASICA II, del DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE, con temas relativos a "POLITICA EDUCACIONAL", de la LICENCIATURA Y PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, y DEBE DECIR:

VISTO:

El EXP-USL: Nº 1176/13, donde se solicita se llame a concurso Ab. LUZ MARIA VINAL SEORIFI Cargo de AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE EFECTIVO, con destino al Secretaria Geruffi Cargo de AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE EFECTIVO, con destino al Secretaria de Cs. Humani Cargo de AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE EFECTIVO, con destino al Formación y Cargo de AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE EFECTIVO, con destino al Secretaria de Cs. Humani Cargo de Cs. Humani C

CORRESPONDE RESOL. Nº

235





Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de Los Andes 950 1º Piso 5700 San Luis - Argentina

-2-

ARTICULO 2º- Rectificar en la Resolución Nº 044/13-CD: **DONDE DICE**:

ARTÍCULO 1º- Llamar a concurso de un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE EFECTIVO, con destino al AREA BASICA II, del DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE, con temas relativos a "POLITICA EDUCACIONAL", de la LICENCIATURA Y PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior Nº 15/97.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 1º- Llamar a concurso de un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE EFECTIVO, con destino al AREA Nº 2 "PEDAGOGICA", del DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE, con temas relativos a "POLITICA EDUCACIONAL", de la LICENCIATURA Y PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior Nº 15/97.

ARTICULO 3º- Notificar a los integrantes de Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso: Lic. Viviana Reta, Lic. Patricia Olguin, Lic. Leticia Vanucci, Lic. Clotilde de Pauw, Lic Sonia Amieva, Roxana Torres Rojo y al Departamento de Educación y Formación Docente.

ARTICULO 4°- Comuniquese, publiquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION Nº

OJG

298

Ab LUZ MARIA VINALS SURF Secretaria General Facultad de Cs. Humanas LINST